



I.E.S.O. "JUAN PATIÑO TORRES"  
Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Avda. Europa, 3  
45830 Miguel Esteban (TOLEDO)

## **PRÉSTAMO DE LIBROS PARA EL CURSO 2015/16**

Estimados padres:

De conformidad con lo que se establece en la convocatoria de **reutilización mediante el préstamo de los libros de texto** existentes en los Centros Educativos Públicos y Privados Concertados de Castilla-La Mancha, en los **CURSOS SEGUNDO Y CUARTO** de Educación Secundaria en el curso escolar **2015/2016**, le comunico lo siguiente:

1.- ES OBLIGATORIO E IMPRESCINDIBLE PRESENTAR SOLICITUD PARA TODOS LOS ALUMNOS QUE VAYAN A CURSAR LOS CITADOS ESTUDIOS.

2.- Premisas generales a tener en cuenta para la presentación de las solicitudes:

.. La solicitud tiene que realizarse electrónicamente bajo la plataforma Papas 2.0.

.. Será imprescindible utilizar en todo caso la clave de Papas de los dos tutores (salvo familia monoparental, divorcio o separación legal y/o que uno de los tutores haya fallecido).

.. Si tiene problemas en la firma de las solicitudes con las claves de los tutores pueden dirigirse a este Centro, donde comprobaremos los datos incluidos en Delphos e intentaremos resolver la incidencia.

.. El PLAZO DE PRESENTACIÓN de solicitudes será **desde el 3 al 17 de marzo de 2015**, ambos incluidos.

Es muy importante, y simplificará mucho los trámites, marcar "**SÍ**" en los campos de autorizaciones, la Administración realizará verificaciones mediante procesos informáticos de todos los datos de esta solicitud; así como **AUTORIZAR AL SECRETARIO DEL CENTRO**. Para poder realizar estas verificaciones, además de marcar las correspondientes casillas de autorización, ambos tutores deben firmar la solicitud.

Todas las solicitudes que hayan completado el proceso quedarán grabadas y podrán ser visualizadas o imprimidas por los solicitantes desde el menú "Mis trámites" -> "Mis solicitudes" desde la plataforma educativa Papás 2.0. Es conveniente imprimir y guardar la solicitud.

El estado de tramitación podrá ser consultado por los solicitantes desde la presentación de solicitudes hasta su resolución, a través de la plataforma educativa Papás 2.0.

**Advertencia:** Si la solicitud no muestra la fecha, hora y número de registro, la solicitud se encontrará en modo borrador no teniendo validez a efectos de participación.

En cualquier caso, en la Secretaría del instituto estamos a su disposición para llevar a buen puerto este trámite.

Atentamente,

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Casas almenara.